

LA REFORMA

DIARIO DE LA TAUDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

ALTO—Diciembre 20 de 1899

Director y Redactor: ALFREDO A. LAGOS

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS HAS
TA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN
PUBliquENSE O NO



La Reforma

Se publica por su imprenta calle Dayman número 114.

Miércoles 20 de Diciembre de 1899

Los presos políticos

Dos meses van a cumplirse desde que fueron conducidos a la Capital y encerrados en una pieza sucia y estrecha de aquella Jefatura Policial, viejos ciudadanos del Durazno, que son hoy tratados con inusitada rigurosidad que con lo que lo fueron en los principios de su prisión.

Yo más irritante del caso es que hay conciencia plena de que esos ciudadanos no han cometido delito alguno. Aunque no, no nos equivocamos. Han cometido el grave delito de abogar por la justicia y por el derecho en favor de los débiles, de los oprimidos, contra los poderosos, contra los que mandan contra los que pretenden ejercer en este fin de siglo, en esta república libre y constituida, los derechos feudales de los tiempos oscuros que pasaron, los derechos infames que en el imperio mesocártico tuvo el señor sobre el siervo. Si; porque aun que se pretendía ocultar la verdad, aunque avergonzante el decirlo ante propios y extraños, en nuestro país, en el país que domina la pampa, hay señores y hay siervos, hay siervos, hay ciudadanos y hay idiotas, hay hombres libres y hay parios.

Lo hemos dicho: esa élite que controla las fuerzas vivas del país, parece que no tiene cura posible, porque se encierra y se veja a los que pretenden aminar sus dañosos efectos y porque sin durante este gobierno que pretenda arrogar los títulos de honrado, reparador y justiciero, se truella arbitraria e ilegalmente a los ciudadanos que cumplían una obra generosa y humanitaria con la ley en la mano y por intermedio de las autoridades legales.

Pero, se dirá, el gobierno no tiene la culpa de esa largo encarcelamiento, desde que los ciudadanos lesionados en sus derechos están sometidos a la jurisdicción de los jueces.

Si, la tiene, porque solo por sus infatigables se instauró este nuevo proceso, sin mas baso que la denuncia caprichosa de un militar cuya palabra no puede merecer fe, porque hace profesion del atropello de los derechos de ciudadanos humildes e infensores; si, la tiene, porque por su estudiada indiferencia llevan los trámites del surario con decidida lentitud; si la tiene, porque obedeciendo a sus indicaciones se han multiplicado los vapores contra los detenidos en cárcel infectando y equiparandolos a roba de crímenes comunes; si, la tiene, porque apoyándose en su manifiesta voluntad, los jueces militares se han atrevido a sostener su pretendida jurisdicción y han denegado hasta la libertad provisional de los acusados, irrisoriamente.

No hay que negar a los funcionarios inferiores que intervienen en este vergonzoso asunto, porque ellos se sujetan a las ordenanzas, obedecen al que tiene derecho para mandarlos y siguen las sugerencias del que está arriba, las inspiraciones caprichosas y enfermizas del que ocupa el primer puesto. Esa es la verdad desnuda, esa es la verdad de las verdades, que parece que nadie se atreve a declarar y a sostener.

No es la suerte de unos cuantos ciudadanos, por muy moritarios que ellos sean, lo que no preocupa; es el precedente funesto que sienta en arbitraría prisión, es la doctrina que por medio de este atropello se pretende implantar, la que debe llamar la atención de todos y la que debe levantar un grito unánime de indignación.

Ya hemos dicho y demostrado antes de ahora: se ha perseguido, y se ha encarcelado a los ciudadanos del Durazno, porque hicieron uso de derecho contra los avances de la institución militar, porque con la ley en su mano arrancaron de los cuarteles a las víctimas de graciadas de la tuta, a las víctimas de ese resabio, de ese mal trato de los tempos que pasaron y que hay que tratar que no vuelvan a llenarlos de ignomínia otra vez.

Todavía están encarcelados los ciudadanos del Durazno. Hasta cuan-

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.60
Núm. almanac 0.00
Núm. del dia 0.01
Solicitudes y edictos judiciales convencional

La Reforma
Se publica por su imprenta calle Dayman número 114.

Miércoles 20 de Diciembre de 1899

Los presos políticos

Dos meses van a cumplirse desde que fueron conducidos a la Capital y encerrados en una pieza sucia y estrecha de aquella Jefatura Policial, viejos ciudadanos del Durazno, que son hoy tratados con inusitada rigurosidad que con lo que lo fueron en los principios de su prisión.

Y lo más irritante del caso es que hay conciencia plena de que esos ciudadanos no han cometido delito alguno. Aunque no, no nos equivocamos. Han cometido el grave delito de abogar por la justicia y por el derecho en favor de los débiles, de los oprimidos, contra los poderosos, contra los que mandan contra los que pretenden ejercer en este fin de siglo, en esta república libre y constituida, los derechos feudales de los tiempos oscuros que pasaron, los derechos infames que en el imperio mesocártico tuvo el señor sobre el siervo. Si; porque aun que se pretendía ocultar la verdad, aunque avergonzante el decirlo ante propios y extraños, en nuestro país, en el país que domina la pampa, hay señores y hay siervos, hay siervos, hay ciudadanos y hay idiotas, hay hombres libres y hay parios.

El optimismo, pués, es lo que nos faltó para emprender rápidamente la marcha hacia nuestro progreso ganadero, seguros de alcanzar las mismas conquistas que alcanzaron presentemente otros pueblos de la R-pública.

Nuestra principal riqueza estriba en la ganadería, hoy por hoy, y necesaria será fomentarla, para que nos ofrezca tantas ventajas que de ello es justo esperar.

Contando como se cuenta con elementos bien inspirados, tratándose de progreso y mejoramiento, se está a condición de realizar Exposiciones que contribuirán al desarrollo potente de sus vastas riquezas, mejorando el actual estado de la ganadería que durante hace muchos años el sopo o so sueño de la tuta, vegetando siempre.

Con la agricultura, en cuyo desarrollo no potencia nuestra vida de futuro, tampoco debe sucederlo en su desarrollo, tampoco debe sucederlo en su desarrollo.

Nuestros agricultores siguen en procesos de desarrollo, no introducen en sus tierras la máquina, ni en máquina, ni es práctica de labor, ni procuran cultivar y explotar otras clases de vegetales, sino las vulgares que muchas veces no llaman las exigencias de la población.

Nuestras tierras y nuestras clínicas, se prestan para el cultivo de toda clase de vegetales; solo falta el brazo que, con plena acción desgaste el apodo cortina de la tuta que no circula, dando paso franco a la luz que irradia progresos en todos sus telos.

Asociación de Beneficencia

Lista de los objetos recibidos para el Bazar de Navidad:

Auricio Cuenca y fija. 2 anforas de

ratitas 1 licorera con agua colorín 3

canastitas vidrio, 1 licorera vidrio 1

cafetera metálica, Catelina de Linday 1 lamparita, Luis y Julia Linday 2 violeteros 6 abanicos, Antonio

Maglio 50 espejos reclame, Antoni

T. de Averium 1 álbum fantasía, Muriel P. de Braga 1 posillo, 1 tintero

1 portafuentes, 1 jabón, E. J. Brau

1 pantalla transparente, Elini Ton

1 tijera chinesco 2 violeteros, Nicolis Curioni 1 par violeteros, 23

invictos, 7 corbatas, 6 abanicos, 14

bolígrafo, 1 licorera con agua colorín

1 mesa níquel fija, María Filgueira 1

almohadilla papel y 1 anillo servilleta, 1 par bomboneras, Rosaura Ferreira 1

1 moneda papel, 1 bombonera 1 anillo servilleta, Eulogio S. de Avellan 1 par

tarjeteros metálico blanco y dorados, Brignardello y Suárez 11 abanicos pa-

pel 11 cíliadas, Moraim A. de Don

ecum 1 centro de mesa con violeto-

ros fantasía, Pedro Meny 72 corbi-

tas, Matilde L. de Mandy 2 figuras

biscuit, Segunda Maggio 1 cuadro

pintado al óleo, María Suret 1 alba-

tor, hasta que el que a si mismo se atula, Cesáreo, tenga bien ordenar su libertad, satisfactorio en su bondad y convencido de que el ejemplo no ha de cesar.

Lo repetimos una vez más: el des-

destituto de la jefatura, sucederá,

replicar y justiciero del Sr. Cuesti-

ón, la eración en sistema del insus-

istismo del señor o forzoso en los

cuartos del ejercito.

Ilustrese lema, envidiable mérito,

para pasar a las páginas de la His-

toria.

—

Nuestra riqueza ganadera

Pocos son los Departamentos que como el nuestro cuentan con mas subido capital ganadero en el país, ni con mejores ni más excelentes pastos.

Nuestra extensa campiña, está po-
blada de ganado de origen criollo en su inmensa mayoría, predominando ya en muchos establecimientos ganaderos, un buen número de animales de raza, que mediante el cruce, han le-
mejorar.

Es innegable, que el optimismo sig-

nifica progreso y solo a su influjo se

cozoan de éxito todas las empresas

en todas las manifestaciones de la ac-

tividad humana.

Falta sin embargo, para que se pro-
grese y mejoramiento de su ganade-
ría, algo que esté más a los hacendados, como las Exposiciones, Ferias

etc; que obligan a aquellos a mejorar sus productos, obteniendo a la vez me-
jores resultados en sus negocios.

Es innegable, que el optimismo sig-
nifica progreso y solo a su influjo se

cozoan de éxito todas las empresas

en todas las manifestaciones de la ac-

tividad humana.

El optimismo, pués, es lo que nos fa-
lta para emprender rápidamente la

marcha hacia nuestro progreso ga-

nerero, seguros de alcanzar las mis-
mas conquistas que alcanzaron pre-
sentemente otros pueblos de la R-pública.

Nuestra principal riqueza estriba en la ga-
nadería, hoy por hoy, y necesaria

será fomentarla, para que nos ofre-
za tantas ventajas que de ello es

justo esperar.

Contando como se cuenta con ele-
mentos bien inspirados, tratándose

de progreso y mejoramiento, se está a

condición de realizar Exposiciones

que contribuirán al desarrollo poten-

te de sus vastas riquezas, mejorando

el actual estado de la ganadería que

duerme hace muchos años el sopo o

so sueño de la tuta, vegetando siem-

pre.

Con la agricultura, en cuyo desarro-

llo potencia es nuestra vida de fu-

tu, tampoco debe sucederlo en su de-

velopamiento.

Nuestros agricultores siguen en pro-

cesos de desarrollo, no introducen

en sus tierras la máquina, ni en máqui-

na, ni es práctica de labor, ni pro-

curan cultivar y explotar otras

clases de vegetales, sino las vulgares

que muchas veces no llaman las exi-

gencias de la población.

Nuestras tierras y nuestras clíni-

cas, se prestan para el cultivo de to-

da clase de vegetales; solo falta el bra-

zo que, con plena acción desgaste el

apodo cortina de la tuta que no

circula, dando paso franco a la luz

que irradia progresos en todos sus

telos.

Continuará.

NOTICIAS

Menores vagos.—Uno de los

que menos preocupa a que preocupa

es la vagancia de los menores de

edad, que ha llegado entre nosos

a un grado máximo

Parte de culpa en este impunme

eradero de futuros ladrones y segun

la pendiente porque siguen, futuros

delitos también, los temores pro

pios, inútiles para la familia, perju

iciosos en el alto grado para la socie

dad, antes que consuman en despojarse

de ellos—nunca se tengan en que

hacerlos dormir ni que darles de co

mer—para encaminarlos por la senda

del bien, colocándolos en casas de fu

mitud o comercio para que modifiquen

